



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N° 0013-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 24 de enero de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°185, del 24 de enero del 2023, correspondiente al oficio N°005-2023/UNTUMBES-FACSO-EPT, elevado por el director(e) de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **DRA. ARMINA MORAN BACA, MG. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO y LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA** como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **"la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."**

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de los estudiantes, ANDRÉS ALE YUNGA, con código de matrícula N°090484201; YURITZA CLARIBEL SANCHEZ AGURTO, con código de matrícula N°090285191; FRANCS HADIER LUNA PRECIADO, con código de matrícula N°090276191; y de las prácticas preprofesionales intermedias de los estudiantes, ANTHONY BRAHAN RIVAS MARTINEZ, con código de matrícula N°090401181; IRWIN JOSEPH GARCIA CESPEDES, con código de matrícula N°090147172; MARVIN BRANDON CASTRO CRUZ, con código de matrícula N°090274191; y de las prácticas preprofesionales finales de los estudiantes, LESLY ROMERY ANTÓN CASTILLO, con código de matrícula N°090271191; ELVIS DIEGO PAUCAR RUJEL, con código de matrícula N°090031172; JUBER ARBEY VELASCO CARRASCO, con código de matrícula N°090030152; HEYDI NAILY RUFINO BALLONA, con código de matrícula N°090404181; EVELYN DIANETI ASTUDILLO DIOS, con código de matrícula N°090151172; y LUCILA DEL PILAR LAOS ANTÓN, con código de matrícula N°090303151;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 0013-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:

- a) A la docente **DRA. ARMINA MORAN BACA**, como supervisora de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
LESLY ROMERY ANTÓN CASTILLO	090271191	HOTEL "DCO	FINAL
ELVIS DIEGO PAUCAR RUJEL	090031172	HOTEL "QUITUMBE"	FINAL
JUBER ARBEY VELASCO CARRASCO	090030152	HOTEL "QUITUMBE"	FINAL

- b) Al docente **MG. ADRIEL OSER HERMENEGILDO ALFARO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
ANTHONY BRAHAN RIVAS MARTINE	090401181	HOTEL "TAMARINDO"	INTERMEDIO
HEYDI NAILY RUFINO BALLONA	090404181	AGENCIA TRAVEL BEACH	FINAL
EVELYN DIANETI ASTUDILLO DIOS	090151172	AGENCIA TRAVEL BEACH	FINAL
ANDRÉS ALE YUNGA	090484201	HOTEL HACIENDA EL GUAMITO	INICIAL
YURITZA CLARIBEL SANCHEZ AGURTO	090285191	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	INICIAL

- c) A la docente **LIC. YOLANDA JACQUELINE PEÑA HERRERA**, como supervisora de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
IRWIN JOSEPH GARCIA CESPEDES	090147172	VIVA TRAVEL	INTERMEDIO
FRANCS HADIER LUNA PRECIADO	090276191	DIRCETUR	INICIAL
LUCILA DEL PILAR LAOS ANTÓN	090303151	DIRCETUR	FINAL
MARVIN BRANDON CASTRO CRUZ	090274191	DIRCETUR	INTERMEDIO

ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de



RESOLUCIÓN N° 0013-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinticuatro de enero del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.



Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADEMICA FACSO